

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TU PAGO TUPAGO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía TU PAGO TUPAGO S.A. situada en LERENZO DE GARAYO 712 Y VICTOR MANUEL RENDON EDIFICIO PLAZA CENTENARIO PISO 1 OFICINA 12, se reúnen los accionistas siguientes: SR. ESCALANTE MUÑOZ ROBERTO FRANCISCO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y SR. CONDE MALAVE JIMENEZ ERNESTO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de 1/28000.00 dólares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 718 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico, Informes del Comisario, Representante Legal y envío de información al portal de la Súper de Compañías del ejercicio económico 2019.**

Antes de Secretario AD-HOC la Srta. VIVIAN DELGADO PINCE toma la palabra la secretaria de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura la orden del día - 1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico, Informes del Comisario, Representante Legal y envío de información al portal de la Súper de Compañías del ejercicio económico 2019.** En este estado toma la palabra el secretario de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los presentes, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas aclaratorias a los estados financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, e informes del Comisario y Representante Legal, y el envío de información a la Superintendencia de Compañías y Valores del ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro punto a tratar, el Presidente cierra un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada con los mismos acuerdos. Siendo las diez horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de junta General, firmada para constancia de la misma: Accionistas y Secretario AD-HOC.


SR. JORGE MUÑOZ JIMENEZ
ACCIONISTA


SR. ESCALANTE MUÑOZ ROBERTO FRANCISCO
ACCIONISTA


VIVIAN DELGADO PINCE
SECRETARÍA - AD-HOC